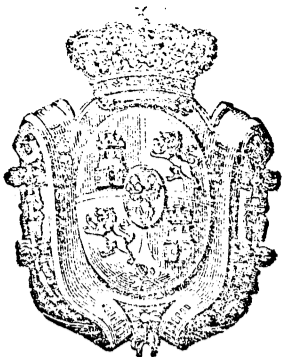


SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1343.

DOMINGO 22 DE JULIO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden.

Deseando S. M. recompensar de una manera especial el mérito distinguido que contrajeron el 20 del mes próximo pasado los dos batallones de guías de ese ejército y los voluntarios de otros cuerpos, que con el mas oportuno y recomendable arrojo tomaron por asalto el castillo que protegía el pueblo fortificado de Peñacerrada, en cuya conservación puso tanto empeño el enemigo, se ha dignado aprobar, de conformidad con lo propuesto por V. E. en 1.º del actual, una condecoracion particular, que consistirá en una cruz de bronce arreglada al modelo que acompañaba V. E., la cual deberá ser idéntica para oficiales y tropa, reservándose exclusivamente su uso para los individuos de los dos referidos batallones y voluntarios que personalmente hayan concurrido al enunciado asalto, lisonjeándose S. M. de que este público y solemne testimonio de su aprecio, al paso que será mirado como la mas digna recompensa del denuedo de los valientes á quienes exclusivamente se destina, servirá de honroso estímulo en las filas de los leales, y de honorífico recuerdo de un hecho de armas doblemente glorioso por su propia importancia, y como precursor de la brillante victoria con que el día inmediato aumentó V. E. un nuevo título á los muchos que de antemano le hacian digno de la gratitud de la patria y del señalado aprecio de S. M., de cuya Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia, satisfaccion y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1838. =Latre. =Señor general en jefe de los ejércitos reunidos.

ANUNCIOS OFICIALES.

POR el presente se cita, llama y emplaza á Francisco Fernandez, natural de la parroquia de Luarca, para que dentro de los seis dias siguientes al de la publicacion de este anuncio que por segundo término se señala se presente en la cárcel nacional llamada de corte á dar sus descargos en la causa que contra el mismo se sigue en el juzgado de primera instancia del Sr. D. Miguel María Durán y escribanía del número del crimen de D. Manuel Lopez Pintado, por sospechas de robo de 300 rs., con apercibimiento de que pasado sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

SE saca á pública subasta el suministro de pan y pienso para las tropas del distrito de Granada, mandada celebrar de Real orden el día 7 de Agosto próximo y á las doce de la mañana en los estrados de la intendencia general militar, en donde se manifestará el pliego de condiciones; en el concepto que los que quieran hacer proposiciones al referido suministro, ya sea en general, ó en particular para cada provincia, puedan presentarlas en el acto del remate, bien entendido que no se admitirá mejora alguna por mas ventaja que ofrezca despues de concluido este.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 6 de Abril.

Ministerio de la Guerra. =Ilmo. y Excmo. Sr.: Con la mas completa satisfaccion, y para que llegue á noticia del Sr. reente interino en nombre del Emperador, comunico á V. E. la grata noticia de haber sido esta capital restaurada y hallarse libre de la faccion que la oprimía de tres dias de un fuego vivísimo que principió en 13 del corriente, habiéndose rendido el último de sus dos puntos, el fuerte del mar, el 16 por la mañana. Los facciosos incendiaron algunos de los edificios que mas embellecen esta capital, los cuales han quedado reducidos á cenizas. Igual suerte hubieran corrido los edificios públicos, especialmente

te la aduana segun de mucho tiempo indicaban los canchales, á no ser por el denuedo y bravura de las tropas leales, que arrojándose á ellos les impidieron el que pudiesen concluir un plan tan bárbaro. Tenga en mi poder un gran número de prisioneros, entre los cuales se cuentan á Sergio, general en jefe de la república, varios empleados, oficiales y soldados, algunos de los cuales han cometido bastantes excesos durante la rebelion. Tan feliz acontecimiento ha restituido la paz á esta hermosa provincia, y quizás á todo el imperio, por lo cual dirijo las mas cordiales felicitaciones al Gobierno imperial. Se han distinguido en esta lucha por su particular comportamiento muchos oficiales cuyos nombres no me es posible trasladar á V. E. en este momento; pero lo haré en la primera ocasion.

Dios guarde á V. E. &c. Palacio del Gobierno de Bahía 17 de Marzo de 1858. =Ilmo. y Excmo. Sr. Sebastian do Rego Barros. =Antonio Pereira Barreto Pedroso.

Ilmo. y Excmo. Sr.: Tengo la honra de comunicar á V. E. con aquel júbilo que debe sentir todos los brasileños amantes de su patria, como se halla completamente rescatada del poder de los rebeldes, y restaurada al legítimo Gobierno de S. M. I., la hermosa y opulenta capital de San Salvador, que por tiempo de mas de cuatro meses ha gemido bajo el yugo tiránico de una dominacion tan anómala como destructora, y hé aqui lo que ha ocurrido para llegar á tan fausto acontecimiento.

Despues de reconocer militarmente las posiciones ocupadas por nuestro ejército y las del enemigo, y reconociendo que la de este era sumamente ventajosa en frente de la campiña, pues desde allí con una pieza de á 24 causaba bastantes destrozos en la brigada expedicionaria de Fernambuco, encargué al comandante de la misma, el teniente coronel José Joaquín Coello, para que atacase y tomara aquel punto, como en efecto lo verificó en la madrugada del 15 del corriente, y con la misma buena suerte continuó desalojando al enemigo de todos los puntos de su frente, por lo cual me decidí á aprovechar el momento, mandando avanzar á la brigada primera á las órdenes del coronel Antonio Correa Seara; á la segunda, mandada por el teniente coronel Alejandro Gomez de Argollo Ferron, encargando al ayudante general el teniente coronel Luis de Francia Pinto Garcés, hiciese avanzar á la tercera de Itapoam, que se hallaba distante. Grande en verdad fue mi júbilo en ser testigo de la bravura y denuedo con que nuestras tropas arrollaban con sus bayonetas á aquella horda de malvados, que abandonando su inmensa artillería de grueso calibre y de campaña, colocada en fuertes atrincheramientos, dejó en nuestro poder gran cantidad de municiones, armas, pertrechos de guerra, caballos, monturas, y hasta los víveres, señalando la huella de su fuga con los muchos cadáveres que se encontraban, y solo nos hicieron frente en lo largo de la cruz de Coune, adonde tuvimos que hacer alto, por ser las seis de la tarde, para dar un descanso á la tropa, y que comiese sus ranchos, entretanto que tomaba mis disposiciones para entrar en la ciudad, teniendo que lamentarme de la falta del coronel Seara, comandante de la primera brigada, herido, aunque levemente, de dos balas de fusil.

En dicho punto ofició al cuartel-maestre general el teniente coronel Manuel Joaquín Pinto Paua, á quien nombré comandante general de nuestro campo, á fin de que continuase manteniendo el orden, recogiese los heridos, y se custodiasen los depósitos y hospitales que habia dejado en Pirajá. Me dirigí tambien á los comandantes de las fuerzas navales para que me auxiliasen en la toma de Itapagipe, destacando una fuerte columna al mando del mayor comandante de batallon 7.º Carlos César Burlamaque, para que con ella batiese, como lo hizo, y tomó los fuertes de Lagusticha y Jequitaya, encargando la ocupacion de Itapagipe á las fuerzas estacionadas en los ingenios de Plataforma y Cabrito, auxiliadas por las lanchas cañoneras al mando del teniente primero Benjamin Carneiro de Campos.

Despues de haber reconocido en el día 14 los puestos de la segunda línea enemiga, distante legua y media de la primera, dispuse se diese el ataque general, que empezó á las siete de la mañana; mas como no pudiese obtener ventajas, y si sufría alguna pequeña pérdida, di descanso á la tropa, y la animé á que desalojase á la bayoneta á las fuerzas enemigas que guardaban las tortuosas gargantas y estrechas avenidas de las inmediaciones de la ciudad. En efecto, los soldados así como sus denodados gefes, excedieron con mucho mis esperanzas, trabándose un combate tan encarnizado, que vencedores y vencidos se disparaban á quema ropa, y de este modo entre cinco y seis de la tarde hice mi entrada en Lapiña, de cuyo punto, rivalizando en valor los dos comandantes de brigada Argollo y José Joaquín, corrieron á tomar el fuerte de Barballo, rindiendo parte de su guarnicion, pues la mayor parte de los enemigos se habia atrincherado en el fuerte de S. Pedro.

Entonces reuní todas mis fuerzas á lo largo del convento de la Soledad, haciendo cubrir mis flancos, frente y retaguardia, y permanecí dos horas en tanto que se apasionaba á los rebeldes que estaban metidos en las casas, y reunía los soldados, que se hallaban confundidos, á sus respectivos cuerpos. Prosegui ya de noche á ocupar la ciudad, habiendo de batirme con algunas patrullas que encontraba en las calles á lo largo de la Piedad, á 500 pasos del fuerte de S. Pedro, donde hube de hacer alto por la tenaz resistencia del enemigo, con quien estuvisimos

tiroteándonos toda la noche, así tambien como nos lo hacian desde los fuertes del mar, de Gamba y buques armados; reuniéndose á esto el horroroso incendio que se veía en diversos puntos de la ciudad puesto de intento por los rebeldes en las casas de los habitantes que la abandonaron para unirse á la causa de la lealtad.

En la mañana del día 15 despues de comido el rancho, los mismos dos comandantes, el de la segunda brigada y el de la expedicionaria, me propusieron se estableciese un cordón de centinelas al rededor del fuerte para impedir la fuga de los malvados, y atacar en seguida con las fuerzas de su mando el fuerte por los parajes menos fuertes, permaneciendo yo en lo largo de la Piedad con una buena reserva. El combate fue de los mas reñidos, resultando por nuestra parte bastantes heridos y algunos muertos; pero al fin el enemigo hubo de ceder enarbolando bandera parlamentaria, y enviándome por conducto de su gefe Sergio José Velloso un artículo en que proponía la capitulacion siguiente:

Deseario de una vez evitar el derramamiento de sangre las tropas á las órdenes del que suscribe, proponen deponer desde ahora las armas con condicion de que todos queden libres, y no ser jamas considerados como criminales por el simple hecho de disentir de opiniones políticas. Sergio José Velloso.

A lo cual respondí: El general del ejército brasileño que se halla á la vista del fuerte de S. Pedro conviene tan solamente en que la guarnicion rebelde se entregue á discrecion. Cuartel general á la vista del fuerte de S. Pedro 15 de Marzo de 1858 á las seis de la tarde.

Rindiéronse por fin á discrecion, saliendo del fuerte en número de 586 plazas, 15 músicos y coraetas, ocho oficiales y un gefe. Siguióse á la entrega del fuerte de S. Pedro la de Gamba y la del lado del mar; y exigiendo estas algunas condiciones, respondí que pasada de media hora sin entregarse, iba á bombarlearla, y la guarnicion seria pasada á cuchillo.

Creo pues haber desempeñado la comision que se me dió de restaurar la capital de Bahía, congratulándome con V. E. del triunfo conseguido por las armas leales, para cuyo cumplimiento solamente falta el total exterminio del resto del bando rebelde que se halla en la villa de Feira, que logró evadirse por la orilla del mar, y para cuya derrota acabo de dar órdenes para que marche una fuerza considerable de buenas tropas con dos piezas volantes de á tres. Por no haberme pasado todavía los comandantes de los cuerpos y de las fortalezas las notas sobre el número de muertos y heridos, y sobre las municiones y pertrechos cogidos al enemigo, no puedo remitir á V. E. los detalles respectivos, lo que verificaré en otra ocasion, pudiendo entre tanto asegurar que la pérdida del enemigo pasa de 1700 prisioneros y sobre 600 muertos. En otra ocasion elevaré igualmente al conocimiento del Gobierno, para que sean atendidos, los nombres y méritos contraidos por los individuos del ejército que se han distinguido en estos dias.

Dios guarde &c. Cuartel general de Bahía 17 de Marzo de 1858. =Ilmo. y Excmo. Sr. Ministro y Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. =Juan Crisóstomo Collado, mariscal de campo.

Ministerio de Marina. =Ilmo. y Excmo. Sr.: Con el objeto de elevar al conocimiento del Gobierno imperial la grata noticia de la restauracion de esta hermosa ciudad, saldrá mañana de este puerto la barca llamada *Veinte y nueve de Agosto*. Con la toma de la ciudad nos apoderamos tambien de una corbeta rebelde, á la que he dado el nombre de *Diez y seis de Marzo* en conmemoracion del dia en que nos apoderamos de los últimos puntos ocupados por los rebeldes, y una escuna muy velera, á la que se dió el nombre de *Legalidad*.

Muchos oficiales de marina se cubrieron de gloria, é hicieron importantes servicios durante esta lucha, principalmente en tierra; no es posible en este momento elevar sus nombres á conocimiento del Gobierno imperial. Pienso que salga en breve para esa corte la mencionada corbeta. Los demas buques seguirán el destino conforme á las órdenes que V. E. me tiene comunicadas, y mañana saldrá para Fernambuco el cutter *Esperanza*, de Bebiribe, que llegó aqui hace pocos dias, y la escuna *Victoria*, que estaba ocupada en el bloqueo. Me congratulo con V. E. por la feliz restauracion de la capital de esta provincia; acontecimiento que contribuirá mucho á asegurar la tranquilidad de que tanto necesita nuestro país.

Dios guarde á V. E. Palacio del Gobierno de Bahía 16 de Marzo de 1858. =Ilmo. y Excmo. Sr. Joaquín José Rodriguez Torres. =Antonio Pereira Barreto Pedroso.

Rio-Grande del Sur.

Alocucion que dirigió el brigadier comandante de la division de la izquierda Francisco Javier Calmon de Silva Cabral el 24 de Febrero con motivo de marchar la misma division contra el enemigo.

Sres. oficiales, subalternos y soldados: Los enemigos de la patria, los agresores del trono de nuestro joven Monarca y señor D. Pedro II, los perturbadores del orden público pretenden acometer á nuestras armas. Yo me presento á vosotros como

